

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“VAYAS&ASOCIADOS S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mónica Tobar Cabrera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**
- 5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mónica Tobar Cabrera y con la presencia de las accionistas de la Compañía, **MÓNICA ELIZABETH TOBAR CABRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Nicolás Agustín Vayas Valdivieso, Gerente General de la Compañía.

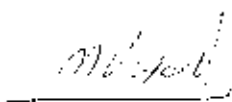
A continuación, la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

  
\_\_\_\_\_

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2016 arrojó una utilidad, misma que, será utilizada en el ejercicio económico 2017 para absorber la pérdida del ejercicio económico 2015. De esta forma el patrimonio de la Empresa quedará totalmente sancado.

**5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2016.**

Se nombra por unanimidad, a la señora María Augusta Tito como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrin Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

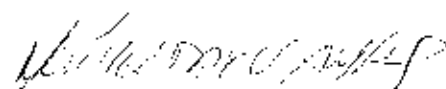
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta

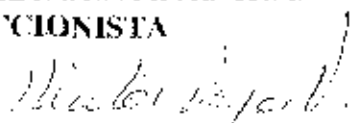
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iv) Grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora *Presidente Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**MÓNICA ELIZABETH TOBAR CABRERA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**ACCIONISTA**

  
**NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**

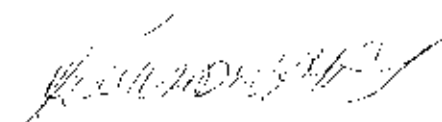
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"VAYAS&ASOCIADOS S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VAYAS&ASOCIADOS S.A., el Secretario-Gerente General, señor Nicolás Agustín Vayas Valdivieso, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

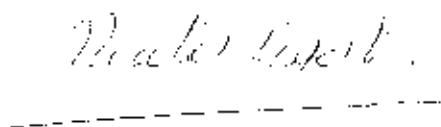
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **MONICA ELIZABETH TOBAR CABRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.
2. **NICOLAS AGUSTIN VAYAS VALDIVIESO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 799 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifica.



**MONICA TOBAR CABRERA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**NICOLÁS AGUSTÍN VAYAS VALDIVIESO**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**